

1896

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220228401555504435 Nro Matrícula: 50C-364292 Pagina 1 TURNO: 2022-139995

Impreso el 28 de Febrero de 2022 a las 10:22:56 AM "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C. FECHA APERTURA: 21-12-1976 RADICACIÓN: 1976-80644 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 31-12-1899 CODIGO CATASTRAL: AAA0032NDMRCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS OFICINA NUMERO 419 TIENE UN AREA PRIVADA DE 21.33 MTS2. ALTURA LIBRE DE 2.80 MTS Y LINDA ASI: NORTE: EN 1.71 MTS CON MUROS Y CORRESOR DEL CUARTO PISO- SECCION DEL MURO AL MEDIO Y EN 4.22 MTS CON LA OFICINA NUMERO 420.- ORIENTE: EN 4.04 MTS CON VACIO SOBRE EL PATIO NUMERO 5- SUR: EN 5.93 MTS CON VACIO SOBRE EL LOTE QUE SE LEVANTO EL -PALACIO DE JUSTICIA.- OCCIDENTE: EN 2.50 MTS CON LA OFICINA 418 Y EN 1.54 MTS CON MURO Y EL CORREDOR DEL CUARTO PISO; SECCION DEL MURO AL MEDIO.- NADIR: CON LA PLACA DEL PISO CUARTO.- CENIT: CON LA PLACA DEL QUINTO PISO.---

AREA Y COEFICIENTE AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS : AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS: COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION: DE DANIEL PE/A E HIJOS LTDA. ADQUIRIO ASI: LA EDIFICACION POR HABERLA LEVANTADO A SUS EXPENSAS Y EL TERRENO POR APORTE DE DANIEL E. PE/A Y OLIVA HIGUERA DE PE/A POR LA ESC # 2114 DE 4 DE JUNIO DE 1966 DE LA NOTARIA 7 DE BOGOTA. ESTOS ADQUIRIERON DE MARI RIVAS DE GROOT DE VARGAS Y OTRA POR LA ESC. # 1925 DE 15 DE SEPT. DE 1.943 DE LA NOTARIA 5 DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN 2) KR 6 11 54 OF 419 (DIRECCION CATASTRAL) 1) CARRERA 6 11-38 AL 58

DETERMINACION DEL INMUEBLE: DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros) 50C - 289481 50C - 1582045

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-10-1976 Radicación: 1976-80644 Doc: ESCRITURA 2432 del 05-06-1976 NOTARIA 7 de BOGOTA VALOR ACTO: \$ ESPECIFICACION: : 360 REFORMA REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) A: DANIEL E PE/A E HIJOS LTDA X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-06-1977 Radicación: 77047473



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220228401555504435

Nro Matrícula: 50C-364292

Pagina 2 TURNO: 2022-139995

Impreso el 28 de Febrero de 2022 a las 10:22:56 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1641 del 18-04-1977 NOTARIA 7 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$83,187

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DANIEL E. PEIA E HIJOS LTDA

NIT# 60017112

A: GOMEZ RODRIGUEZ JULIO JOSUE

CC# 19109137 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 20-06-1977 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 1641 del 18-04-1977 NOTARIA 7 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$49,912.2

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ RODRIGUEZ JOSUE

X

A: DANIEL E PE/A E HIJOS LTDA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-06-1978 Radicación: 78048184

Doc: ESCRITURA 2453 del 14-06-1978 NOTARIA 7 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$49,912.2

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DANIEL E PE/A E HIJOS LTDA

A: GOMEZ RODRIGUEZ JULIO JOSUE

CC# 19109137

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-08-1990 Radicación: 50586

Doc: ESCRITURA 2778 del 09-08-1990 NOTARIA 8 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ RODRIGUEZ JULIO JOSUE

CC# 19109137

A: PEREZ TRIVIO GABRIEL

CC# 2924544 X

A: RODRIGUEZ DE PEREZ HELENA

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 11-02-1992 Radicación: 1992-9384

Doc: ESCRITURA 5022 del 24-12-1991 NOTARIA 8 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: : 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEREZ TRIVIO GABRIEL

CC# 2924544

A: RODRIGUEZ CUBILLO ELENA

CC# 51597018 X

1687

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supemotariado.gov.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220228401555504435

Nro Matrícula: 50C-364292

Pagina 3 TURNO: 2022-139995

Impreso el 28 de Febrero de 2022 a las 10:22:56 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 08-10-1992 Radicación: 69096

Doc: ESCRITURA 7854 del 08-09-1992 NOTARIA 4 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ CUBILLO ELENA

CC# 51597018 X

A: GOMEZ ARISTIZABAL HORACIO

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 02-02-1993 Radicación: 7289

Doc: ESCRITURA 255 del 21-01-1993 NOTARIA 4 de SANTAFE/BTA

VALOR ACTO: \$2,000,000

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ ARISTIZABAL HORACIO

A: RODRIGUEZ CUBILLO ELENA

CC# 51597018 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-01-1995 Radicación: 1995-6834

Doc: ESCRITURA 176 del 17-01-1995 NOTARIA 6 de SANTAFE/BTA

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ CUBILLOS HELENA

X

A: ROCJA MU/ OZ BLANCA HELENA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 26-04-1996 Radicación: 1996-38641

Doc: ESCRITURA 1866 del 02-04-1996 NOTARIA 6 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,000,000

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO B F # 412450/96 LEY6 223/95

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROCHA MU/ OZ BLANCA HELENA

CC# 41676484

A: RODRIGUEZ CUBILLOS HELENA

X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 19-06-1997 Radicación: 1997-51745

Doc: ESCRITURA 3305 del 05-06-1997 NOTARIA 6 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ CUBILLO ELENA

CC# 51597018 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220228401555504435

Nro Matrícula: 50C-364292

Pagina 4 TURNO: 2022-139995

Impreso el 28 de Febrero de 2022 a las 10:22:56 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: ORJUELA CHAPARRO JOSE DEL CARMEN

CC# 353970

A: ROCHA MUÑOZ BLANCA HELENA

CC# 41676484

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 24-05-1999 Radicación: 1999-38275

Doc: ESCRITURA 2552 del 07-05-1999 NOTARIA 6 de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$3,000,000

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ORJUELA CHAPARRO JOSE DEL CARMEN

CC# 353970

DE: ROCHA MUÑOZ BLANCA HELENA

CC# 41676484

A: RODRIGUEZ CUBILLO ELENA

CC# 51597018 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 19-11-2001 Radicación: 2001-81230

Doc: ESCRITURA 3802 del 03-09-2001 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 902 REFORMA REGLAMENTO ESCRITURA 104 Y MODIFICADO POR ESCRITURAS 366 Y 2432 EN CUANTO A QUE SE DESENGLOBA EL LOCAL 3 Y SE CREAN LOS LOCALES 3A Y 3B

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO PE/A -PROPIEDAD HORIZONTAL-

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 19-11-2001 Radicación: 2001-81231

Doc: ESCRITURA 4931 del 14-11-2001 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 915 OTROS ACLARACION ESC 3802 DE REFORMA AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD POR CUANTO NO COMPARECIO EL ADMINISTRADOR, NO SE CITARON LAS ESCRITURAS OBJETO DE REFORMA NI LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS NI LOS COEFICIENTES DE LAS UNIDADES NUEVAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO LA LEBERTAD -PROPIEDAD HORIZONTAL-

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 31-10-2002 Radicación: 2002-91133

Doc: ESCRITURA 889 del 18-10-2002 NOTARI 17 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$4,236,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ CUBILLOS ELENA

C.C. 51.597.018

A: CUBILLOS VDA. DE RODRIGUEZ TRANSITO ELENA

X C.C. 20.039.431

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 07-03-2007 Radicación: 2007-25127

Doc: ESCRITURA 436 del 12-02-2007 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220228401555504435

Nro Matrícula: 50C-364292

Pagina 6 TURNO: 2022-139995

Impreso el 28 de Febrero de 2022 a las 10:22:56 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-139995

FECHA: 28-02-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

Registro de Instrumentos Públicos

1689

AÑO GRAVABLE
2022



**Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo
22010842304

101

Formulario
Número: 202230101011126119

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO					
1. CHIP	AAA0032NDRM	2. DIRECCIÓN	KR 6 11 54 OF 419	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA	364292
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE					
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN
CC	51923136	JACQUELINE RODRIGUEZ CUBILLOS	50	PROPIETARIO	AC 116 22 54 AP 803
10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)					
11. Y OTROS					
C. LIQUIDACIÓN PRIVADA					
12. AVALÚO CATASTRAL	49.840.000	13. DESTINO HACENDARIO	52-COMERCIALES URBANOS Y	14. TARIFA	8
15. % EXENCIÓN	0	16. % EXCLUSIÓN	0		
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	399.000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	0	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	399.000
20. SANCIÓN		VS	HASTA 20/03/2022 (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	
D. SALDO A CARGO					
TOTAL SALDO A CARGO		HA	399,000		
PAGO					
22. VALOR A PAGAR	VP	399,000			
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	40,000			
24. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0			
25. INTERÉS DE MORA	IM	0			
26. TOTAL A PAGAR	TP	359,000			
F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO					
Aporto voluntariamente un 10% adicional al			SI	NO	X
27. PAGO VOLUNTARIO			AV	0	Mi aporte debe destinarse al
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO		TA	359,000		
SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIONES			SELLO		

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2022



**Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo
22010842304

101

Formulario
Número: 202230101011126119

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO					
1. CHIP	AAA0032NDRM	2. DIRECCIÓN	KR 6 11 54 OF 419	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA	364292
B. TOTAL A PAGAR					
HASTA 20/03/2022 (dd/mm/aaaa)		HASTA 31/12/9999 (dd/mm/aaaa)			
4. SIN APORTE VOLUNTARIO	359,000	5. CON APORTE VOLUNTARIO			
C. FIRMA DEL DECLARANTE					
FIRMA			NOMBRES Y APELLIDOS		
			C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> No		
D. MARQUE LA FECHA DE PAGO					
<input type="checkbox"/> HASTA 20/03/2022 (dd/mm/aaaa)					
SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIONES			SELLO		

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ



(415)707202600856(020)22010842304873018078(390)0000000359000(80)20220320

13/7/2021

https://www.segurosbolivar.com/botonpse/PCK_BOTPGO_RDOEMPSRIAL_PRC_DETALLE_LIQ?P_TIP_IDEN=CC&P_IDENT=7678979...



Teléfono :352 70 70 EXT 1700, 1608, 1609,1630 www.elibertador.com.co

LIQUIDACION			
Fecha de Elaboración	Ciudad	Obligado	Identificación
13-07-2021	BOGOTA	BARRERA JORGE	76789790
Número de Solicitud : 6843624		Código : 21260	
Dirección del Inmueble : CL 116 22 54 603		Arrendador : 502442 - EDIFICIO CUMBRE PROPIEDAD HORIZONTAL	
DETALLE DE LA LIQUIDACION:			
Concepto	Periodo	Valor	
RECOBROS COOPROPIEDADES CUOTA DE ADMINISTRACION	13-07-2021 a 13-07-2021	\$635,200	
HONORARIOS DE LA COMPA?IA	13-07-2021 a 13-07-2021	\$31,765	
IVA HONORARIOS	13-07-2021 a 13-07-2021	\$6,035	
Sello recaudo 1	Sello recaudo 2	Total a Pagar \$673,000 51 16 JUL. 2021 4777 PROCESADO	
Referencia : 502784955	Referencia : 502784956		

Pagado por : BARRERA JORGE

Observaciones : acuerdo de pago por el mes de junio 2021 por el valor \$ 673.000 para el día 16/07/2021 //HDBD//

acuerdo de pago por el mes de junio 2021 por el valor \$ 673.000 para el día 16/07/2021 //HDBD//

RECIBO POR HONORARIOS COSTAS acuerdo de pago por el mes de junio 2021 por el valor \$ 673.000 para el día 16/07/2021 //HDBD//

Se expide esta liquidación sin perjuicio de la acción judicial, sin que purgue la mora y sin que implique renovación ni anulación del contrato. Este Documento es solo una liquidación y no es prueba del pago sin sello del banco, o sin confirmación del pago si es vía internet

Pague hasta: (dd/mm/aaaa) 16-07-2021 BANCO DAVIVIENDA

IMPRIMIR EN IMPRESORA LASER

MEDIOS DE PAGO: EFECTIVO Y CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE EL LIBERTADOR NIT: 860.035.977

Cliente

Teléfono :352 70 70 EXT 1700, 1608, 1609,1630 www.ellibertador.com.co

BANCO DAVIVIENDA

Recibo Empresarial

Fecha: 30/09/2021 Hora: 13:26:02
 Oficina: Normal Bogotá
 Terminal: 03527070
 Usuario: ub

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio: SEGUROS COMERCIALES BULLVAN
 Cuenta Convenio: *****219
 Código Convenio: 1003631
 No. de Referencia 1: 000502900382

Forma de Pago: Efectivo
 Valor Total: \$635,165.00
 Costo Transacción: \$0.00
 No. Transacción: 124544

Quien realiza la transacción
 Tipo Id: CC
 No. Id: 6789790

Transacción exitosa en línea.
 Por favor, verifique que la información impresa es correcta.

LIQUIDACION

Ciudad	Obligado	Identificación
BOGOTA	BARRERA JORGE	76789790
Código : 22640		
22 54 603	Arrendador : 502442 - EDIFICIO CUMBRE PROPIEDAD HORIZONTAL	

DETALLE DE LA LIQUIDACION:

	Periodo	Valor
S CUOTA DE ADMINISTRACION	30-09-2021 a 30-09-2021	\$635,169
IA	30-09-2021 a 30-09-2021	\$38,177
	30-09-2021 a 30-09-2021	\$7,253

Sello recaudo 2

Total a Pagar \$680,599

Referencia : 502900383

GE

non del mes de Agosto 2021-hon.

BANCO DAVIVIENDA

Recibo Empresarial

Fecha: 30/09/2021 Hora: 13:25:49
 Oficina: Normal Bogotá
 Terminal: 03527070
 Usuario: 603

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio: INVESTIGACIONES Y COBRANZAS EL
 Cuenta Convenio: *****341
 Código Convenio: 1029511
 No. de Referencia 1: 000502900383

Forma de Pago: Efectivo
 Valor Total: \$45,430.00
 Costo Transacción: \$0.00
 No. Transacción: 121184

Quien realiza la transacción
 Tipo Id: CC
 No. Id: 6789790

Transacción exitosa en línea.
 Por favor, verifique que la información impresa es correcta.

CONDICIONES COSTAS.

Liquidación sin perjuicio de la acción judicial, sin que purgue la mora y sin que implique renovación ni anulación del contrato es solo una liquidación y no es prueba del pago sin sello del banco, o sin confirmación del pago si es vía internet

Pague hasta: (dd/mm/aaaa) 30-09-2021 BANCO DAVIVIENDA

IMPRIMIR EN IMPRESORA LASER

O: EFECTIVO Y CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE EL LIBERTADOR NIT: 860.035.977

Cliente

LIQUIDACION

Ciudad	Obligado	Identificación
BOGOTA	BARRERA JORGE	76789790
Código : 22640		

este recaudo debe registrar los dos códigos de barras equivalentes a la sumatoria del total a pagar

Total a Pagar \$680,599
Sr. CAJERO LEER LOS DOS
CODIGOS

Sello recaudo 2

Referencia : 502900383

\$635.169

\$45.430



(415)7709968401884 (8020)000502900382 (3900)0000635169 (96)20210930

(415)7709968022706 (8020)000502900383 (3900)000045430 (96)20210930

Señor Arrendatario: Recuerde que sus pagos se deben efectuar unicamente a través de los medios autorizados por El Libertador, para mayor información comuníquese en BOGOTA al PBX 3527070 Departamentos de Cartera Prejudicial o Jurídica."

Imprimir



Salir



IMPRIMIR EN IMPRESORA LASER

MEDIOS DE PAGO: EFECTIVO Y CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE EL LIBERTADOR NIT: 860.035.977

Banco

Senores
JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL - EJECUCION SENTENCIAS
E.
S.
D.

REF. EJECUTIVO SINGULAR No. 110014003067-2015-00074-00
DEMANDANTE: EDIFICIO CUMBRE PROPIEDAD HORIZONTAL
DEMANDADO: JACQUELINE RODRIGUEZ CUBILLOS Y JORGE E. BARRERA GOMEZ
ASUNTO: PONER A DISPOSICION DEL JUZGADO BIEN INMUEBLE Y MUEBLES PARA PAGO
OBLIGACION, ENTREGAR COPIA ABONOS Y SOLICITUD.

Señor Juez:

HUMBERTO JAVIER GOMEZ RAMIREZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 19264934, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 19848 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, apoderada judicial de los señores Jacqueline Rodríguez Cubillos y Jorge E. Barrera, demandados en el proceso de la referencia, con el fin de atender el pago de la obligación que llegue a resultar liquidada en el proceso, comedidamente manifiesto al señor Juez:

1.- Adjunto certificado de libertad del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-364292, y liquidación del impuesto predial vigente, correspondientes a la oficina 419 localizada en la Carrera 6 No 11-54, de la Ciudad de Bogotá.

Al efecto, solicito al despacho poner a disposición del demandante edificio Cumbre P.H. en calidad **de dación en pago** el inmueble junto con los muebles de oficina que están tienen un valor comercial de \$75 millones de pesos. En caso que el acreedor decida tomar la dación en pago, estamos listos a suscribir la escritura pública de dación y la entrega del inmueble junto con los muebles de oficina.

2.- Adjunto copia de los siguientes recibos de pago cancelados al edificio, a fin que sean abonados a la obligación:

Admon. Julio 16/ 2021	\$673.000.00
Admon Agosto 31/ 2021	\$635.169.00
Admon Sept. 30/ 2021	\$635.169.00
Admon Nov.23/ 2021	\$635.169.00
TOTAL ABONO	\$2.578.507.00

3.- Pongo a disposición del despacho los muebles de propiedad de los demandados embargados en diligencia adelantada en el proceso que tienen un valor comercial de \$15 millones de pesos. Comedidamente solicito instrucciones para proceder a la entrega voluntaria.

4.- Requerir al demandante para que suministre un correo electrónico para notificaciones. Correo de demandado: jorgebarra29@hotmail.com

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER GOMEZ RAMIREZ

T.P. No. 19848 del Consejo Superior de la Judicatura,
C.C. No. 19264934

Hjaviergomez@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



**JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ**
Carrera 10 n.º 14-33 mezzanine

Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado n.º 11001 40 03 067 2015 00074 00

Para resolver el anterior pedimento, se reconoce al abogado Humberto Javier Gómez Ramírez, como apoderado judicial de los demandados Jacqueline Rodríguez Cubillos y Jorge Enrique Barrera Gómez, en los términos y fines del poder otorgado (fl. 1674 a 1676).

En consecuencia, se tiene por revocado el poder conferido al abogado que venía actuando en este asunto, al igual que de las sustituciones que del mismo se haya hecho.

Ahora, para resolver el memorial allegado por el apoderado de los ejecutados en mención, respecto a la dación en pago que propone se le indica que es de libre albedrío de las partes realizar acercamientos o negociaciones para finiquitar la obligación que aquí se ejecuta, por ende, debe acudir ante el Conjunto demandante y realizar las propuestas de pago que a bien tenga.

No obstante lo anterior, se le pone en conocimiento a la ejecutante la manifestación en líneas atrás citada, para los fines procesales que a bien tenga.

De otro lado, obre en autos los abonos que dice realizó la parte demandada a la obligación, sin embargo, como no se consignaron a la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se le pone en conocimiento al extremo actor para que en el menor tiempo posible realice un pronunciamiento expreso al respecto (fls. 1689 vto a 1692).

Por otra parte, para resolver la solicitud de inspección judicial del proceso de la referencia presentada por la Unidad de Delitos contra la Administración Pública de la Fiscalía General de la Nación – Fiscalía 32 Seccional, se le pone de presente que el expediente se encuentra disposición para su revisión y obtención de la información que considere necesaria sin necesidad de agendamiento de cita, lo cual le fue informado en correo electrónico de fecha 15 de marzo del presente año como da cuenta el folio 1681, correo en el que consta que le fue remitida la sentencia de segunda instancia pedida.

Por secretaría comuníquese por el medio más expedito la anterior decisión.

NOTIFÍQUESE



JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN

Juez

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de abril de 2022
Por anotación en estado n. ° 060 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Profesional Universitario,

DIANA PAOLA CÁRDENAS LÓPEZ